

Contraloría del Estado Táchira rinde homenaje a la artista Tachirense Josefa Haydée de Contreras



El Día Internacional de la Mujer es un buen momento para celebrar la valentía y la determinación de mujeres que han jugado un papel clave en la historia. Por ello, la Contraloría del Estado Táchira, rindió un merecido homenaje a una mujer emblemática para la sociedad tachirense, ella es la artista Josefa Haydée de Contreras, Nacida de la Grita (municipio Jáuregui).

P-4

La CET estuvo presente en Sesión Especial del Consejo Legislativo del Estado Táchira

Esta Contraloría Estatal, estuvo presente en la Plaza Juan Maldonado, el pasado 05 de marzo, donde el Parlamento Regional, conmemoró 5 años del fallecimiento del Ex presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías.



Decálogo para ser un buen ciudadano

P-2

Auditoría Operativa Hospital Oncológico del Táchira - Ejercicio Fiscal 2014-2015

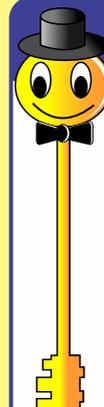
P-3

La Contraloría del Estado Táchira Felicitó a todo su personal Femenino

P-6

¿Cómo Presentar una Denuncia, queja, reclamo o Sugerencia ante la CET?

P-7



Es tiempo de recibir un
Consejo Laboral

La pausa mental: A veces tenemos momentos difíciles tanto en el campo laboral como familiar y llegamos a un punto donde reina la confusión... Ese es el mejor momento para un pausa mental, nos sentamos, respiramos profundo y analizamos la situación y su posible solución. Luego sonreímos y continuamos nuestra labor.

Despacho Contralor

Decálogo para ser un buen ciudadano

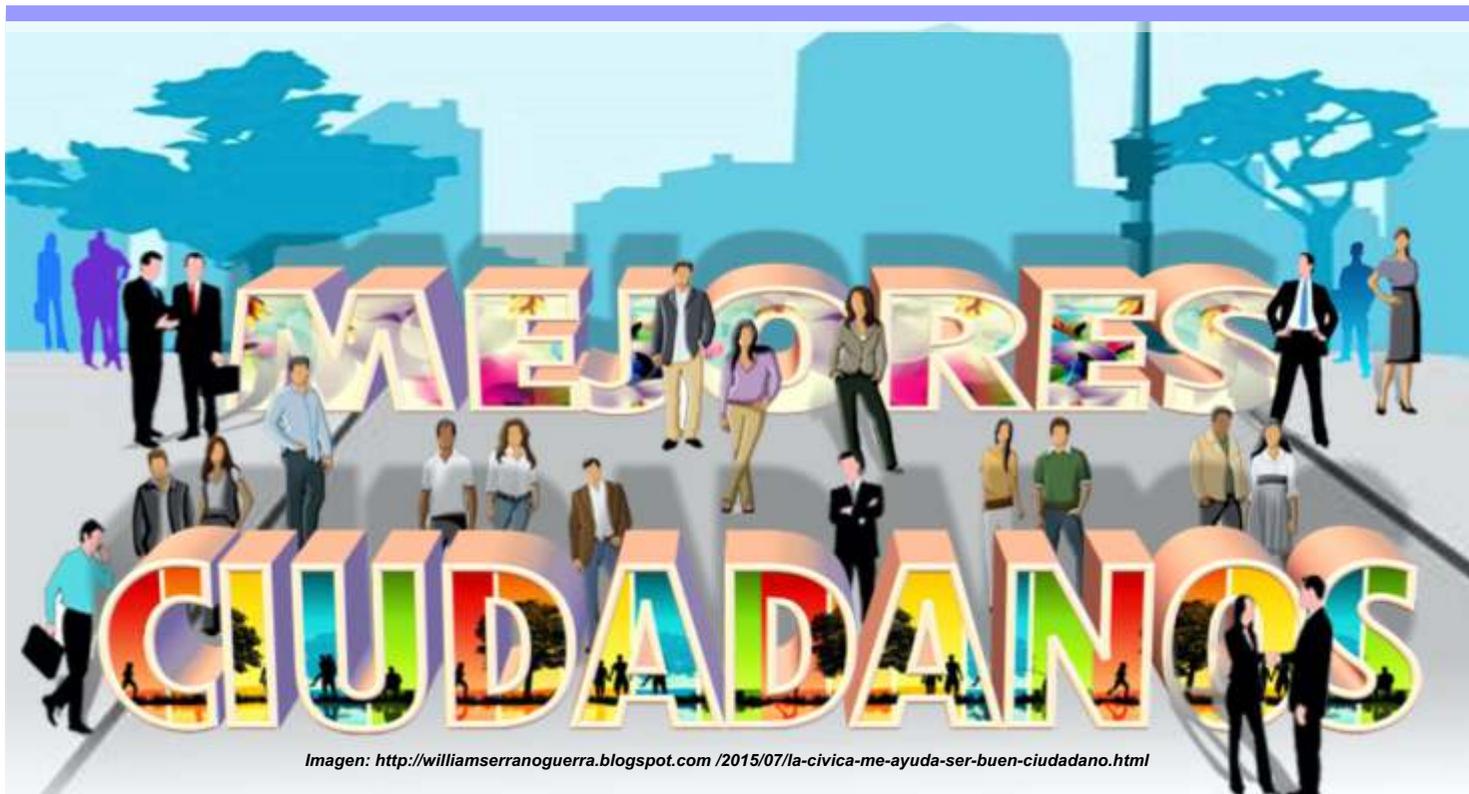


Imagen: <http://williamserranoguerra.blogspot.com/2015/07/la-civica-me-ayuda-ser-buen-ciudadano.html>

Cada día debemos esforzarnos en conseguir un mejor país, objetivo que solo lo lograremos si todos nos comprometemos en aportar, no importa lo pequeño que sea y desde donde lo hagamos.

Si cumpliéramos con nuestras responsabilidades de cuidar el medio ambiente, cultivar los valores cívicos, respetáramos las creencias, los derechos humanos, protegieramos los animales, rechazáramos la violencia, cumpliéramos con nuestras obligaciones, participáramos en el desarrollo de nuestra comunidad y valoráramos a los demás, de seguro que viviríamos de manera diferente.

En sentido dejamos estas normas generales de convivencia:

1. Cuida el Medio Ambiente

Cualquier cosa es inútil si no hay un planeta donde vivir. No basta con que no cortes un árbol, sino que debes sembrar más, ya que entre el 25 y 30 por ciento del dióxido de carbono que se emite a la atmósfera

proviene de la deforestación.

Consume menos energía en tu casa, oficina y automóvil; no tires desechos en la calle y genera la menor cantidad de basura, realizando compras verdes, bajo el principio de las tres erres: reducir, rehusar y reciclar.

2. Cultiva Valores Cívicos

La mejor manera de lograr una buena calidad de vida en una sociedad es a través de valores cívicos, como el respeto, la tolerancia y el apego a la ley.

Practicas estos valores cuando eres abierto y optas por el diálogo antes que por el conflicto. La tolerancia se logra al tener disposición para la comunicación con los demás y respeto por la libertad de pensamiento.

3. Respeta las Creencias

La Constitución establece que está prohibida toda discriminación a las creencias de los demás, cualesquiera que éstas sean.

4. Derechos Humanos

Construye en tu entorno una cultura de paz y respeto, transformando las relaciones inmaduras y jerárquicas en maduras e igualitarias; coopera en vez de competir destructivamente y busca el bien común en lugar de sólo el bien propio.

5. Protege a los Animales

Las especies son parte fundamental del ecosistema. Si tienes mascotas, tu obligación va más allá de alimentarlas y darles un techo. Acciones como limpiar sus desechos, educarlas y esterilizarlas contribuyen a su protección.

6. Rechaza la Violencia

La violencia genera más violencia, destruye comunidades que conviven en armonía y pone en riesgo la vida e integridad física de las personas. Si eres violento, debes buscar ayuda.

Fuente: [ciudadanosenred](http://ciudadanosenred.com)



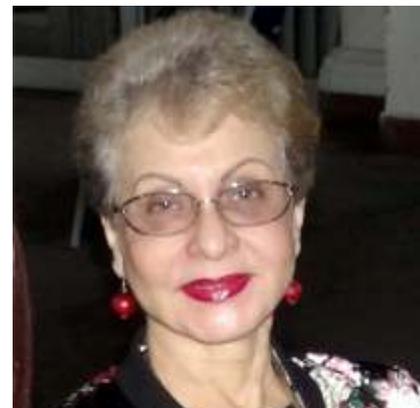
Editorial

La Contraloría del Estado Táchira, con el fin de seguir avanzando hacia la excelencia en cada uno de sus procesos medulares, transmite a sus funcionarios a través de la Filosofía de Gestión las bases sólidas del control fiscal, para ejecutar de manera eficaz y con estándares de calidad los referidos procesos.

Filosofía de Gestión que permite a los servidores y servidoras (as) públicas estar enfocados en el trabajo arduo que se desarrolla dentro de este Órgano de Control Fiscal, a objeto que estos puedan cumplir cabalmente con las complejas responsabilidades y manejar adecuadamente los recursos humanos, tecnológicos, financieros y materiales disponibles.

Esta estrategia busca consolidar los objetivos y metas planteados en corto, mediano y largo plazo persiguiendo la calidad de la institución a través de una buena Gestión en Control Fiscal, todo esto es posible si se trabaja en equipo y se comparten las responsabilidades de quienes forman parte de ella.

De esta manera, la Contraloría del Estado Táchira promueve el mejoramiento continuo y la modernización de cada proceso desarrollado dentro de este Órgano de Control Fiscal, y de esta manera fortalecer las actuaciones y acciones fiscales orientadas al control, vigilancia y fiscalización del buen manejo del Patrimonio Público del Estado.



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Audiencia

Auditoría Operativa - Hospital Oncológico del Táchira Ejercicio Fiscal 2014-2015

Cumpliendo con la normativa legal de los procedimientos de Control, la Dirección de Determinación de Responsabilidades adscrita a la Contraloría del Estado, realizó una Audiencia oral y pública, en donde los interesados legítimos adscritos al Hospital Oncológico del Táchira, resultaron responsables administrativamente.

Audiencia que se realizó en el Salón de Usos Múltiples de la CET, y corresponde al Expediente Número: DDR-RA-14-17 del Hospital Oncológico del Táchira.

En este sentido, con relación al denominado Primer Hecho, se declararon responsables administrativamente a quienes se desempeñaron como: Administradora, Analista de Compras, Jefe

de Compras, Gerente Administrativo, Jefe de la Unidad de Compras, y al Director General, por cuanto se evidenció que si existen suficientes elementos de convicción y prueba.

“Se constató que el hospital realizó pagos por Bs 93.088,00 (732,92 U.T), durante los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015, a la empresa Aga Gas, C.A para la adquisición de Oxígeno Líquido y Gaseoso, sin que se evidencien los documentos que soportan la aplicación de los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas”.

Por otra parte, se declaró responsable administrativamente a quien desempeñó el cargo de Jefe de la Unidad de Depósito del

Hospital Oncológico del Táchira, en tal sentido se vincula al precipitado ciudadano con el Tercer Hecho “Los Registros de las tarjetas de estantes al 04-05-2015, elaboradas por la Unidad de Depósito, no se corresponden con la existencia física del material médico quirúrgico para la misma fecha, tomada por el equipo auditor; así mismo, no presentan la firma del jefe de almacén”.

Hechos que se determinaron en virtud de que los interesados legítimos incurrieron en el supuesto generador de responsabilidad administrativa previsto en el numeral 01 del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Producción Editorial

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría del Despacho Contralor

División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Coordinación Periodística

Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda. Lisney Chacón

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz



www.contraloriaestadotachira.gob.ve



@CETachira

Contraloría del Estado Táchira rinde homenaje a

El Día Internacional de la Mujer es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de mujeres que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

En este sentido, la Contraloría del Estado Táchira, rinde homenaje a una mujer emblemática para la sociedad tachirense, ella es la artista Josefa Haydée de Contreras, Nacida de la Grita (municipio Jáuregui). Hija de Rafael Zambrano Duque y de Amada Duque Guerrero. De la bella unión con José Eufrasio nacieron sus tres hijos: José Wilfredo, Leonardo José y Gerardo José.

En cuanto a los estudios realizados: Obtuvo el título de Maestra Normalista en el año 1961 en el Colegio María Auxiliadora de San Cristóbal. Realizó curso de Pintura Artística sobre tela en el año 1974. Cursó estudios de Dibujo y Pintura bajo la dirección del Maestro Tachirense Manuel Osorio Velazco.

Asimismo, realizó el curso de Diseño I, nivel dirigido por el artista Manuel Vargas en la Escuela de Artes Plásticas de San Cristóbal. Efectuó estudios de Análisis Semántico en Obra de Arte, dirigido por el Pedagogo Góbido Masías, dictado en la Dirección de Cultura y Bellas Artes.



la artista Tachirense Josefa Haydée de Contreras

La artista Josefa Haydée de Contreras, es carismática, espontánea y destacada pintora del Estado Táchira. Tiene la particularidad de ser una experta de la pintura, cuya especialidad ha sido realizar retratos de los presidentes que formaron parte del Colegio de Abogados del Estado Táchira.

De igual manera, su trabajo ha captado la expresión humana y con el transcurrir del tiempo su pincel ha creado retratos de las mujeres que han dejado huella en el proceso de la vida nacional, lo que significa nuevamente, que Haydée Contreras es una artista Integral, capaz de estudiar la historia de la mujer en Venezuela.

Esta Pintora Tachirense, artísticamente siguió los pasos de pintores gritenses como: Escalante, Melani, Baptista, entre otros nativos del municipio Jáuregui, los cuales han rescatado el arte en sus diversas expresiones.

Indudablemente, Haydée de Contreras ha vivido imbuida en el mundo atrayente, y culto de la pintura y en la atmosfera de los matices donde el color da vida a las diferentes formas y a los retratos creados.

Feliz Día de la Mujer, por ser inspiradora para otras damas y ser influencia positiva para la sociedad Tachirense



**En el Día
Internacional
de la Mujer**

La Contraloría del Estado Táchira Felicitó a todo su personal Femenino

Esta ocasión se hace especial para reconocerlas a ustedes, mujeres trabajadoras, luchadoras, invencibles, honestas, incansables, tiernas y amorosas. Es un día oportuno para darles el reconocimiento que merecen, ante la labor que realizan diariamente dentro del Órgano de Control Fiscal; así como su perseverancia en mantener el orden y la armonía en el ámbito personal y laboral.

Desde entonces, cada 8 de marzo se celebra El Día Internacional de la Mujer en pro de la lucha por la participación del género femenino en la sociedad y de su desarrollo íntegro sin rechazo alguno. Conozcamos desde las mismas servidoras que integran este Órgano de Control Fiscal, el significado del ser Mujer.

Para Libia Ovalles, servidora pública de la CET por más de 37 años de servicio, el ser

Mujer representa “ esta palabra va más allá del milagro de dar vida, o de vivir por el amor, es todavía más espiritual pues las damas estamos llenas de instintos, misterio, incertidumbre y también de éxito, fuerza y pocas veces nos rendimos”.

En este sentido, Cora González, docente en Comisión de Servicio quien forma parte del Programa la Contraloría Va a la Escuela, manifestó “Ser mujer, es la obra perfecta que Dios ha creado. Para mí representa el compromiso, la dedicación, el amor por la familia, los hijos, la pareja, y además somos capaces de contribuir a través de nuestros conocimientos, valores y principios en consolidar un mejor país”.

De igual manera, Claribeth Narváez Servidora Pública de la CET desde hace 22 años, dijo que el ser Mujer “representa lo mejor que Dios ha creado, porque nos da la oportunidad y la dicha de ser madres, de

luchar por lo que tenemos, queremos y emprendemos”.

Si remontamos el origen de este día nos iríamos al año 1911 en donde se realizó la primera celebración de esta fecha en países como: Alemania, Suiza, Dinamarca y Austria. Más tarde se expandió a todos los países del mundo. Posteriormente la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

De tal manera, que cada 8 de marzo se realizan diversas actividades para reivindicar los derechos de la mujer y para tratar de erradicar las barreras que puedan frenar su proceso de fortalecimiento y crecimiento como persona, así como la eliminación de todo tipo de discriminación a las que se ven sometidas muchas veces las mujeres.



La CET estuvo presente en Sesión Especial del Consejo Legislativo del Estado Táchira

Esta Contraloría Estatal, estuvo presente en la Plaza Juan Maldonado, el pasado 05 de marzo, donde el Parlamento Regional, conmemoró 5 años del fallecimiento del Ex presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías.

En este sentido, Jonathan García, presidente del Parlamento Regional, expresó su admiración por la labor realizada por el exmandatario Nacional y recordó la lucha incansable de éste para el pueblo Venezolano.

Sesión Especial a la que asistieron las primeras autoridades del Estado Táchira, en representación de la CET el Abg. Charles Reyes, el Alto Mando Militar, civiles y organizaciones políticas.

Acto en el que fungió como Orador de Orden el General de la 62 Brigada, Carlos Leobardo Lezama Pérez, quien durante su discurso expresó “Es un altísimo honor dar mi discurso, en esta fecha en el que conmemoramos, el 5to Aniversario de la siembra de nuestro expresidente Chávez, hoy recordamos sus obras y acciones sociales”.

Finalmente, la Plaza Juan Maldonado, fue punto de encuentro para recordar, homenajear y condecorar a quienes a través de su trayectoria, han dejado el nombre de Venezuela en alto.





¿Cómo Presentar una Denuncia, queja, reclamo o Sugerencia ante la Contraloría del Estado Táchira?

1

Personalmente en forma verbal o escrita en la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana ubicada dentro de nuestra sede.

2

Vía online, ingresando al website: www.contraloríaestadotáchira.gob.ve

Recuerda... tu identidad será resguardada

DENUNCIA..!

ROMPE LA CADENA DE LA CORRUPCIÓN



Contralores somos todos

"Hacia la Transparencia de la Gestión Pública"